

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		37		Fecha:		8 DE MARZO DE 2018		Página:		1	
No Proceso		Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Folio	Cuad.	
63001 23 33000 2017 00307	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	IVAN LOPERA YEPES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que resuelve no conceder el recurso de apelación por improcedente.		07/03/2018	VER			
63001 23 33000 2017 00433	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JHON JAIRO BAUTISTA GALVIS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto fija fecha para llevar a cabo audiencia inicial, e día miercoles 14 de marzo de 2018, a las 8:00 am, en la sala de audiencias		07/03/2018	VER			
63001 23 33000 2018 00040	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	HOTEL CAMPESTRE LAS HELICONIAS	U.A.E. ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admite demanda y ordena consignar la suma para atender los gastos ordinarios de proceso, notificar a la entidad		07/03/2018	VER			
63001 33 33001 2016 00191	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MARTHA ISABEL GAITAN HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.		07/03/2018	VER			
63001 33 33001 2017 00070	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	CESAR AUGUSTO TELLEZ CABALLERO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.		07/03/2018	VER			
63001 33 33001 2017 00073	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GLORIA INES TAPIA PERDOMO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.		07/03/2018	VER			
63001 33 33001 2017 00083	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MAGNOLIA HENAO MATOMA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.		07/03/2018	VER			
63001 33 33001 2017 00084	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LEONILDE SANDOVAL VARGAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión		07/03/2018	VER			
63001 33 33002 2015 00108	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	DARLEN GIRALDO ROMERO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto que concede el recurso extraordinario de revisión interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia N° 159 de		07/03/2018	VER			

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00083	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	HUMBERTO ZULETA AGUDELO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto decreta prueba de oficio las Sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del proceso de Nulidad y	07/03/2018		VER
63001 33 33006 2018 00016	Acciones de Cumplimiento	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	CRISTIAN EVARISTO NIETO SALDAÑA	MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	Auto decretando pruebas	07/03/2018		VER
63001 33 33751 2014 00094	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JAIME PEREZ VALENCIA Y DORIAN ZULEMA UPEGUI LOPEZ	NACION -RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión	07/03/2018		VER
63001 33 33753 2015 00053	Acción de Repetición	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SOCIEDAD DE INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusion	07/03/2018		VER
63001 33 33753 2015 00078	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	WILLIAM JOSE VILLALBA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	07/03/2018		VER
63001 33 40006 2017 00103	Ejecutivo	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GRACIELA ARIAS DE GOMEZ	XXXXXXXXXX	Auto declara inadmisible apelación en contra del auto proferido el 29 de enero de 2018 del juzgado Sexto Administrativo del Quindío que se	07/03/2018		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA

8 DE MARZO DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA